INFORME SECRETARIAL. Marulanda Caldas, 11 de agosto de 2023. Informo a la señora Juez, que en la fecha, se recepcionó a través del correo institucional de esta célula judicial, memorial presentado por la Agencia Nacional de Tierras, en respuesta al oficio No. 227 de 21 de julio de 2023. Sírvase proveer.

Marcela Alejondra Londono F

MARCELA ALEJANDRA LONDOÑO FLÓREZ Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL MARULANDA – CALDAS

j01prmpalmarula@cendoj.ramajudicial.gov.co

Marulanda, Caldas, catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

AUTO: INTERLOCUTORIO No. 261
RADICADO: 174464089001-2023-00036-00
PROCESO: DECLARATIVO PERTENENCIA

DEMANDANTE: ELIZABETH VILLEGAS ARREDONDO

DEMANDADOS: HEREDEROS DETERMINADOS E

INDETERMINADOS DE MARCO TULIO GIRALDO

Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS

Visto el informe secretarial que antecede, se pone en conocimiento de las partes, el contenido del documento electrónico 047, el cual contiene la respuesta emitida por la Agencia Nacional de Tierras, en contestación al oficio No. 227 de 21 de julio de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Firma Electrónica)
IRENE ROCÍO TORRES FERNÁNDEZ
Juez

Firmado Por:
Irene Rocio Torres Fernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Marulanda - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e340c87976fc342973ed4dfbe48c8b0df80f56554faa0677c9407c656caaaecf

Documento generado en 14/08/2023 08:51:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica